



Santa María Ixtulco, Tlax.; a 31 de Julio de 2013

OFICIO No. DAF/045/2013

LIC. RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS Y RECURSOS
FINANCIEROS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA
P R E S E N T E

En atención a los oficios numero O.M. 577 y O.M. 578, signados por el Mtro. Gustavo Nicolas Kubli Albertini, Oficial Mayor de la SEP; en el que solicita el nombre del responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones, la fecha compromiso para la solventación de cada tipo de observación(es) y las acciones preventivas y correctivas para evitar que se repitan las irregularidades respecto de los siguientes puntos:

1. Pagos Retroactivos con un Periodo Mayor a 45 días.
2. Personal Federalizado por Registro Federal de Contribuyentes.
3. Incompatibilidad geográfica.
4. Casos en que se superen los ingresos promedio de un docente.

Informo a usted lo siguiente; respecto al punto uno, durante el primer trimestre no se presentaron casos; referente al punto dos, todo el personal cuenta con su respectivo R.F.C. con homoclave; y para las puntos tres y cuatro, en el caso de INEA estos conceptos no aplican, por lo que no hay irregularidades que solventar por parte de este Instituto.

Dichas aclaraciones, fueron comentadas en mi similar número DAF/033/2013 de fecha 21 de Mayo, mismo que le fue remitido posterior a cuando se envió la información de los formatos establecidos por la CONAC.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

C.P. ALEJANDRA SAN MARTIN SUAREZ
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



INSTITUTO TLAXCALTECA
PARA LA EDUCACIÓN
DE LOS ADULTOS

c.c.p. Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Oficial Mayor de la SEP.- Para su conocimiento.- Presente
c.c.p. Archivo



**Desarrollo
para Todos**